



BANDO

D. ANTONIO LÓPEZ DE LA MANZANARA NÚÑEZ-BARRANCO, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANZANARES (CIUDAD REAL) HACE SABER:

Que en virtud de lo aprobado por este Ayuntamiento, se ha determinado:

PRIMERO: Dar inicio a partir del próximo día 10 de abril de 2014 a la regulación de estacionamiento de acuerdo con lo previsto en la Ordenanza municipal de ordenación y regulación del estacionamiento.

SEGUNDO: Delimitar las siguientes zonas comprendidas dentro del área de actuación del estacionamiento regulado, a los efectos de lo previsto en el artículo 6 de la Ordenanza:

SECTOR 1

RELACIÓN DE CALLES REGULADAS

Pérez Galdós, entre c/ Toledo y c/ Carrilejos.

Virgen de la Paz.

Carrilejos, entre c/ Pérez Galdós y c/ Virgen de la Paz.

Alfonso Mellado, entre c/ Pérez Galdós y c/ Virgen de la Paz.

General Aguilera, entre c/ Virgen de la Paz y c/ Pérez Galdós.

Estudiante,

Lope de Vega, entre c/ Toledo y c/ Estudiante

SECTOR 2

RELACIÓN DE CALLES REGULADAS

Ctra. de La Solana, entre c/ Jacinto Benavente y c/ Libertad.

Padres Capuchinos, entre c/ Toledo y c/ Jacinto Benavente.

Libertad, entre c/ Toledo y c/ Molinos de Viento.

Toledo, entre Carretera de la Solana y c/ Morago

Paseo de la Estación, estacionamiento en el primer tramo del Paseo.

Molinos de Viento, entre c/ Libertad y c/ Padres Capuchinos.

Virgen de Gracia, entre c/ Padres Capuchinos y San Marcos.

Doctor Camacho.

SECTOR 3

RELACIÓN DE CALLES REGULADAS

Jesús del Perdón, entre c/ Pérez Galdós y c/ San Antón.

San Antón, entre el núm. 5 y la c/ Jesús del Perdón.

SECTOR 4

RELACIÓN DE CALLES REGULADAS

Miguel de Cervantes, entre c/ Toledo y Obispo Carrascosa.

San Marcos, entre la c/ Morago y Virgen de Gracia.

Morago, entre la c/ San Marcos y Plaza de Alfonso XIII.

Doctor Fleming, entre la Plaza de Alfonso XIII y c/ Virgen de la Esperanza

Doctor Muñoz Úbeda, entre la Plaza de Alfonso XIII y c/ Empedrada.

Manifiesto, entre las c/ Monjas y Doctor Fleming.

Manzanares, 2 de abril de 2014

EL ALCALDE,

